

DIARIO DE BARCELONA

Del martes 27 de

agosto de 1822.

*San Josef de Calasanz fundador.*

Las cuarenta horas están en la iglesia del Hospital General : se reserva á las siete.

Sale el sol á las 5 h. 22 m. ; y se pone á las 6 h. 38 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
25 11 noche.	21 grad.	28 p. 1 l. 1	E. f. v. nubes.
26 6 mañana.	20	28	4 N. N. E. semicubierto.
id. 2 tarde.	21	28 1 2	E. N. E. f. v. idem.

Orden de la plaza.

Servicio militar para el 28 de agosto — Guardia de Atarazanas.

Batallon de Sres. oficiales : 8.^a compañía : su comandante el coronel D. Antonio Merlo.

Por ocupación del Sr. Teniente de Rey , el Mayor interino

Mariano Moxó.

INGLATERRA.

London 3 de agosto.

El *Courier* publica hoy un artículo , cuyo objeto y sentido son difíciles de adivinar. Sin embargo creemos deber dar noticia de esta pieza á nuestros lectores , para que tengan una idea de la política nebulosa de la potencia que dirige hoy los gabinetes de Europa , y que está siempre pronta para aprovecharse de sus reveses y ventajas.

Las cartas de Paris anuncian , dice este periódico , que el Rey de Prusia debe hacer muy en breve un viage á aquella capital , lo que no parece probable mientras el emperador Alejandro vaya á Viena. Aunque así sea , continúa dicho periódico , puede creerse que los soberanos no salen de sus estados por política ó por diversion , pues la situación general de Europa es motivo mas que suficiente para que pueda ocupar seriamente la atención de las grandes potencias. No hay ninguna esperanza de guerra con los turcos ; los griegos quedarán abandonados á sus propias fuerzas en la lucha en que se hallan empeñados , y el temor que ha concebido el emperador Alejandro de que si declaraba la guerra á la Puerta se insurreccionarian algunos puntos del mediodia de Europa , debe mirarse como la causa principal que le ha obligado á reconcentrar sus ejércitos en una de las orillas del Pruth.

El *Courier* habla largamente de los carbonarios de Italia y de los

liberales de España; despues añade que las grandes potencias no sabrán mirar con indiferencia el estado de este reino y el de Portugal. Habiendo logrado estas potencias restablecer la paz en Europa, deben, segun el periódico ministerial, salir garantes de que no será turbada por tentativas revolucionarias; de aqui nace el derecho que ellas se atribuyen para intervenir en los asuntos internos de otros reinos. Pero esta intervencion no tendrá otro objeto que afirmar las grandes bases que sirven de fundamento á la sociedad. No es pues probable que en las presentes circunstancias dicha intervencion sea la de introducir un ejército austro-prusiano por la Francia, porque, esto seria causar una irritacion y un trastorno inútiles, y tal vez peligrosos para aquel pais. El cordon sanitario es segun aseguran de 600 hombres, y esta fuerza debe creerse suficiente para evitar la introduccion del contagio moral. Es inútil examinar si este ejército será destinado para llenar un servicio mas activo; pero en cuanto á la marcha del ejército austro-prusiano es una noticia que absolutamente carece de fundamento.

Por lo demas, dice el *Courier*, puede tenerse por seguro que todos los pasos de las grandes potencias no tendrán otro objeto que impedir el que se turbe la paz en Europa. Como se tiene ya anunciado, el emperador de Rusia y el Rey de Prusia se trasladarán á Viena, donde tratarán y arreglarán probablemente asuntos de una alta importancia, y este tal vez sin la formalidad de un gran congreso.

ESPAÑA.

Embarcaciones que entraron en Cádiz desde 9 de agosto hasta 12 de dicho.

Día 9. = Entró un bergantin americano de Mahon en lastre; y siete embarcaciones menores españolas de levante con aguardiente, vino, carbon, arroz y duelas, y tres de Sevilla con trigo.

Y se han despachado para salir un queche-marín para San Sebastian, dos barcos menores para Algeciras, tres idem para Sevilla, y uno para Sanlúcar.

Día 10. = Entró el bergantin español Alerta, capitan D. Manuel Ugena, de la Habana en 35 dias, con azúcar, café y grana.

Y se han despachado dos bergantines, un jabeque, un laud, un místico y una barca.

Día 11. = Han entrado tres queches holandeses con queso, manteca, lienzos y mercancías: una fragata rusa con tablas y alquitran; una goleta inglesa en lastre; y dos queche-marines españoles con maiz.

Ninguno se ha despachado.

Día 12. = Entraron un místico de Almería con trigo, otro de Sevilla con aceite, trigo y szogue, y otro de Huelva con vino.

Y se han despachado para salir un laud para Mataró, un místico para Almería, otro para Málaga, cinco para Algeciras, y uno para Huelva.

Precios corrientes en Cádiz el dia 11 de agosto.

Frutos ultramarinos.

Azúcar de la Habana, arroba
rs. pta. en tierra 22 y 28 á 24 y 30
Blanca idem sola, 32 á 36

Terciada idem 20 á 24
Azúcar en depósito 20 y 26 á 20½ y 26½
Añil flor de Goat. lib. rs. pta. 23 á 25
Sobre 19 á 21

Corte..... 15 á 20
 Añil flor de Caracas 23 á 25
 Sobre..... 19 á 21
 Corte..... 12 á 17
 Algodon de varita quint. ps. 00 á 00
 Caracas..... 22 á 23
 Lima de 1.^a y 2.^a..... 00 á 00
 Bálsamo del Perú lib. rs. pta. 14 á 15
 Tolú..... 00 á 00
 Copal lib. rs. vn..... 5 á 6
 Cacao Caracas fanega de 110
 libras pesos..... 68 á 76
 Maracaibo..... 00 á 00
 Guayaquil..... 23 á 24
 Cascarilla de Guanuco libra
 rs. pta..... 5 á 7
 Calisalla..... 5 á 8
 Colorada..... 9 á 16
 Loja..... 15 á 18
 Piura rs. vn.. 6 á 10
 Cartagena idem..... 1 á 2
 Café quintal ps. fs..... 25 á 26
 Idem en depósito..... 24 á 25
 Carey libra rs. vn..... 230 á 240
 Chapas de astas el mil. ps. fs. 00 á 00
 Cobre del Perú el quintal id. 33 á 35
 De Veracruz en rosetas.. 30 á 32
 Cueros de Buenos-Aires la
 libra en tierra ¼ cuartos... 36 á 38
 De la Habana cuero rs. vn. 00 á 00
 Estaño el quintal ps. 24 á 27
 Grana corte franciscana dac. 94 á 96
 Id. zacatillos y blancos sup. 100 á 103
 Granilla..... 26 á 30
 Lana de Vicuña lib. rs. vn.. 23 á 24
 Id. de Id. de Lima libra
 rs. pta..... 28 á 32
 Idem de Buenos-Aires la
 arroba ps. fs. 44 á 5
 De Guanaco lib. rs. vn.. 8 á 10
 Pelvo de Grana arroba ps.. 12 á 14
 Pimienta de Tabasco la libra
 cuartos 00 á 28
 Idem fina libra rs. vn... 00 á 4½
 Palo Campeche quint. rs. pta. 21 á 22
 Moraleta ps..... 00 á 00
 Brasilète idem 18 á 20
 Suelas curtidas libra cuart. 44 á 45
 Vainillas super. corrientes é
 inferiores el millar ps... 00 á 00

Xalapa el quintal sana.... 35 á 32
 Zarza de Honduras ar. ps... 00 á 19
 De la costa..... 00 á 7

Comestibles y otros efectos.

Aceite del reino la arroba á
 bordo rs. vn..... á 24
 Arroz idem idem..... 27 á 28
 Azafrán la lib. en tier. ps. fs. 6½ á 6¾
 Almendra de esperanza sin
 cáscara el quintal ps.... 16 á 17
 De Mallorca en tierra... 0 á 0
 Bacallao nuevo de Terranova
 á bordo quintal rs. vn... 00 á 00
 Canela de Holanda de 1.^a
 y 2.^a.....
 Idem en tierra rs. pta .. 24 á 29
 En depósito de 1.^a..... 00 á 25
 De China rs. vn..... 00 á 13
 Clavos de comer lib. rs. vn. 00 á 24
 Cñamo del reino el quintal. 14 á 15
 Erfjoles del reino ar. rs. vn. 8 á 16
 Garbanzos del reino la fane-
 ga rs. vn..... 70 á 90
 Habas tartagoninas l fanega
 á bordo rs. vn..... 00 á 00
 Cochineras en tierra..... 52 á 54
 Trigo de Jerez en tierra... 66 á 72
 Idem de Sevilla idem... 64 á 68
 Idem de Castilla á bordo. 50 á 50½
 Cobada del reino..... 28 á 30
 Jabon duro de Málaga y Se-
 villa quint. en tier. ps. fs. 10 á 10½
 De Mallorca en tierra... 10 á 10½
 Blando de Mallorca idem. á 6½

Caldos.

Aguardiente de 58 p. c. el
 barril á bordo de 4½ ar-
 robas pesos..... á 16
 Prueba de aceite la bota.. 83 á 84
 Id. de Holanda idem... 64 á 68
 Anisado de Mallorca ps.fs. 52 á 54
 Id. id. en garraf. rs. vn. 42 á 44
 Vino tinto de Cataluña id.. 00 á 25
 Idem de Valencia idem... 21 á 22
 Idem de Málaga id. ps. fs. 42 á 44
 Barril de carga id. ps. fs. 00 á 7
 Idem dulce ps. fs..... 00 á 8

Papel.

Florete superior de Cataluña
 cada resma rs. vn..... 70 á 80

Florete corriente.....	46 á 56	Málaga corto par á $\frac{1}{2}$ beneficio.
Medio florete.....	32 á 38	Santander $3\frac{1}{2}$ á 4 ben.
Alcoy florete.....	46 á 50	S. Sebastian idem 2 beneficio.
De imprenta.....	24 á 26	Bilbao corto 3 ben.
Medio florete.....	30 á 32	Londres $36\frac{3}{4}$ papel.
De estraza.....	10 á 12	Paris 78 idem.

Cambios.

Madrid á 90 dias sin papel.	Hamburgo $94\frac{1}{2}$ nominal.
Idem á 50 d. 1 ben.	Amsterdam 105 idem.
Idem corto $1\frac{1}{2}$ á 2 beneficio.	Génova á 121 papel.
Sevilla á 90 dias 2 quebrante.	Gibraltar $\frac{1}{2}$ p. c. daño.
Idem corto par á $\frac{1}{4}$ idem.	Vales comunes : enero 98.
Barcelona corto en pfs. 1 ben.	Setiembre 101.
Valencia y Alicante corto par.	Intereses $9\frac{1}{4}$.
	Certificaciones $8\frac{3}{4}$.

10.^o distrito militar.

Sevilla 14.

La gavilla de facciosos que se había levantado en la serranía de Ronda se ha dispersado completamente y uno de sus cabecillas ha sido preso por la M. N. L. de la Puebla de Casalla, sin que se sepa el paradero de sus compañeros. Se disfruta aquí de la mayor tranquilidad.

San Sebastian 15 de agosto.

Tenemos en campaña en esta provincia otro paladin de la fe á lo Mahoma, llamado Pablo de Landa, natural de Azpeitia, á quien cogió de novicio la estincion del colegio de jesuitas de dicha villa el año de 1820. Este digno imitador de Malagrida se ha hecho con 30 ó 40 compañeros entre los descontentos ó cansados de obedecer á los curas, porque les tocaba poca parte del botin, y roba y saca raciones por su cuenta particular. El resto de la gavilla de los curas, unido con los de Balda, volvieron á pasar el 13 por Villabona, y se dirijieron hacia Berástegui, con cuyo motivo salió una partida de Valencey y de voluntarios de esta ciudad á cubrir de un nuevo insulto el pueblo de Hernani.

Gobierno politico de la provincia de S. Sebastian. = Circular.

„Viendo con harto dolor que á pesar de las prevenciones que comprenden mis oficios circulares de 30 de julio último y 2 del actual se han engrosado las gavillas de facciosos con diferentes mozos, y exigiendo imperiosamente este grave y trascendental asunto un pronto remedio, he resuelto lo siguiente:

1.^o „Encargo al coronel D. Gaspar de Jáuregui, comandante de la columna volante, que exija la pena de 20 ducados por cada uno de los que hayan pasado á las bandas de facciosos, cobrándola de los bienes que tuviesen, ó de los de sus padres, curadores ó interesados mas próximos.

2.^o „Exijirá dicho comandante de los mismos padres, curadores ó interesados otra multa de 40 ducados si para el dia 31 de este mes no regresan á sus casas los individuos sus deudos que se han agregado á los facciosos.

3.^o „Al llegar á su pueblo el individuo que abandone la faccion antes del citado dia 31 se presentará inmediatamente al alcalde, á quien deberá dar fianza de 40 ducados de que no se ausentará de dicho pueblo.

4.º „Las exacciones, pedidos, daños y perjuicios causados y que se causaren á los pueblos y particulares patriotas por los facciosos serán indemnizados por los bienes de los facciosos que hubiere de aquel pueblo, de los de sus padres, curadores ó interesados mas próximos; y si estos no alcanzaren á cubrir su importe, el remanente se cobrará por repartimiento entre los habitantes del pueblo sin distincion de clases.

5.º „Los individuos de cada ayuntamiento, incluso su secretario, que se separasen de la regla precedente para el reintegro de los gastos y demas que comprende la misma, serán responsables de su importe.

6.º „Los individuos de los ayuntamientos que no me envasen dentro del tercero día de la ausencia de cuantos salieren de su pueblo á la faccion la lista nominal de los que tomasen este criminal partido, sufrirán mancomunadamente con el secretario la multa de 20 ducados por cada uno de los que ocultasen.

„Dirijiéndose todas estas medidas á sofocar la escandalosa seducción con que han logrado algunos perversos poner armas en manos de incautos para ofender á sus hermanos y manchar el honor de la provincia, mostrándose muchos de sus naturales contrarios al régimen constitucional, encargo á los ayuntamientos que por medio de su observancia, y demas que les sugiera su zelo, contribuyan eficazmente á alejar del país los horrores de la guerra civil.

„Dios guarde á V. S. muchos años. S. Sebastian 15 de agosto de 1822. = El conde de Villafuertes.“

„Se asegura que en breves dias deben llegar á este punto de S. Sebastian dos batallones completos de milicia activa de Galicia; embarcados en el de la Coruña.

Una partida de 50 hombres del Imperial Alejandro, que venia á Vergara á proteger un convoy de armas procedente de esta ciudad, fue atacada de Mondragon por unos 500 facciosos reunidos de los de esta provincia y de los de Vizcaya. La partida sostuvo con valor cinco horas de fuego, al cabo de las cuales fue socorrida por una columna de milicianos y soldados que salieron de Vergara, y por la del capitán Urbina.

Los facciosos estan en el incremento de su atroz frenesí. No se contentan con arrancar por la violencia cuantiosas exacciones á los remotamente indiciados de liberales, sino que tambien matan con la mas refinada barbarie. En los montes de Guernica han asesinado á 9 soldados y 4 voluntarios de Durango.

Irun 12 de agosto.

Ayer mañana volvió á pasar por esta villa el secretario de la legación inglesa de esa capital de vuelta de Londres. Se dice que al salir de Bayona se le presentó el siillero De Troyat, y le suplicó se encargase de un pliego de Nuñez Abreu, dirigido á uno de sus confidentes en Madrid, y que aquel caballero se negó á recibirle.

Diariamente recibimos aqui avisos de Bayona, que nos informan de las operaciones de Quesada, y del descaro con que el gobierno frances continúa auxiliando á aquellos infames. Tambien hemos recibido los boletines impresos en que el campeón de la fe cuenta sus fazañas, y en que pinta el estremado apuro en que se hallan las tropas constitucionales. Nosotros que sabemos que toda la habilidad de este fanfarron

se ha reducido hasta ahora á esquivar el encuentro de las tropas, y á huir y dispersarse cuando no puede evitarlo, nos reimos al leer estas baladronadas, y se nos figura que estamos oyendo la relacion de los triunfos de *Vasco Figueira*.

Entretanto no parece que abandona su proyecto de hacerse fuerte en Irati, en cuyas fortificaciones estan trabajando sin cesar mas de 200 hombres. Allí es donde permanece la junta, y se asegura que el dia 5 tuvo una sesion muy reñida, cuyo resultado fue quitar el mando á Quesada y dárselo al coronel Cabra.

Mataflorida salió de Tolosa para ir á presidir la junta de gobierno establecida en la Seo de Urgel. Eguía espera ir á establecer su cuartel general dentro de pocos dias á Tolosa de Guipúzcoa, para lo cual cuentan con que los de la fe echarán de todo este pais á los constitucionales antes que les lleguen refuerzos. Lo que les incomoda un poco es S. Sebastian y Pamplona, y dicen que harian cualquiera sacrificio por apoderarse de estas 2 plazas. Para ejecutar estos planes, las partidas sueltas reclutan gente en las 3 proviucias, en Navarra y aun en Aragon, y la envian toda á Irati, en donde debe organizarse el ejército.

Háblase mucho estos dias en Francia de una escuadra *austro-sardo-napolitano-gala* que debe reunirse en el Mediterraneo socolor de perseguir á los argelinos, y cuyo verdadero objeto será cruzar delante de las costas de Cataluña, y proteger en caso necesario cualquiera movimiento insurreccional que estalle en algun punto importante.

La junta de la Seo ha recibido á principios de este mes 4 millones de francos, y la caja de Eguía tiene en este momento mas de 3 millones de rs. Ellos dicen que todo este dinero les va de Madrid, pero los franceses creen que les va de otra parte. Lo cierto es que los *ultras* ponen todas sus esperanzas en los ejércitos de la fe, pues á pesar de las muchas ganas que tienen de ver la España invadida por estrangeros, conocen que sería imposible inducir á los gabinetes á que diesen este paso, y aun temen que este sería quizá el medio de reunir á todos los españoles. Con esta mira dan á los facciosos cuantos socorros pueden, y no les escasean el dinero, que el gobierno frances tiene en tanta abundancia.

Mr. D'Autichamp, comandante general de esta division militar, ha llegado á esta plaza, y ha visitado á Eguía. El di pasó revista á la guarnicion, que se compone de 1200 hombres de infantería ligera y de línea, 350 artilleros á pié, 80 id. de á caballo y 60 hombres del tren. La artillería no tiene todavía montadas sus piezas.

Los de la fe han pasado estos dias una contrata para equipar 3 buques de guerra con bandera española; pero se hallan con la dificultad de que el Gobierno público no les permitirá salir armados, aunque esperan que todo se compondrá, y que habiendo buena voluntad de parte de los que mandan, no será difícil el conseguir el que hagan la vista gorda.

Eguía no está contento con la conducta que observa Zavala, y le ha enviado 100 duros, encargándole trate mejor á los pueblos.

11.º distrito.

Badajoz 17.

La Sra. Princesa de Beira y su hijo el infante D. Sebastian deben

hacer la entrada en esta capital la tarde del día de hoy con objeto de continuar su marcha para establecerse en la Corte; esta es la única noticia que ocurre.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Día 26.

Intendencia de la provincia de Barcelona.

El Sr. Director principal de papel sellado y penas de cámara con fecha de 16 del corriente me comunica la Real orden que he recibido en la mañana de este día cuyo tenor es el siguiente:

„ Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Dirección principal con fecha 12 del corriente la Real orden que sigue: = He dado cuenta al Rey del oficio de V. SS. de 10 del corriente relativo á la época en que deberá empezar á regir el decreto de las Cortes de 27 de junio último sobre el papel sellado; y S. M. se ha servido resolver que inmediatamente y sin la menor dilacion se circule á quien corresponda dicho decreto, y que se inserte con la misma prontitud en la Gazeta y demas periódicos de esta Corte, anunciando al mismo tiempo que rige la observancia de dicho decreto desde el día siguiente al de su insercion. Lo comunicamos á V. S. de Real orden para su puntual cumplimiento.“ = Lo traslado á V. S. para que sin pérdida de momento se sirva poner en conocimiento de los pueblos de esa provincia y de las oficinas de la Hacienda pública esta Real resolusion y decreto de las Cortes que se cita para su mas puntual cumplimiento; teniendo entendido que se halla todo inserto en la Gazeta de hoy, y en los demas periódicos de la capital como se previene; y de su resibo se servirá V. S. darme avios.“

Lo que se hace notorio al público para su inteligencia y gobierno. Barcelona 26 de agosto de 1822. = *Bernardo de Elizalde.*

Idem.

El estanco del tabaco segun lo han decretado las Cortes y se ha anunciado al público por edictos, debe regir desde el día de hoy. Y el uso del papel sellado en la forma que se prescribe por otro decreto de las Cortes desde el mismo día anunciado al público por edictos en el de ayer. Barcelona 27 de Agosto de 1822. = *Bernardo de Elizalde.*

Juzgado militar.

D. Antonio Gil teniente coronel graduado y capitán del regimiento infantería de Zaragoza, fiscal de la causa que con arreglo á la ley de 17 de abril de 1821, se instruye contra varios monges y heremitas del monasterio de Monserrat acusados de haber promovido la faccion de varios pueblos contra el sistema constitucional, y de haber facilitado auxilios y municiones á los facciosos &c.

En uso de las facultades que las leyes me conceden, llamo, cito y emplazo por el presente edicto, al monge Fr. Benito Marcó que se

via la vicaría de Collvató, y en la actualidad se halla prófugo, para que en el preciso y perentorio término de 20 días contados desde el de la fecha, se presente en calidad de detenido al Sr. Gobernador de la ciudadela de esta plaza para responder á los cargos que le resultan de la causa, nombrando defensor que represente su persona en el juicio y abogue á su favor, pues de lo contrario será juzgado y sentenciado por el Consejo ordinario en razon á los méritos de la acusacion y pruebas por el maximum del valor de ellas.

Y para que llegue á noticia del interesado se publica y fija este llamamiento en la forma ordinaria. Barcelona 27 de agosto de 1822. = Juez fiscal *Antonio Gil*. = Escribano *Josef Sanchez*.

Una carta particular de Francia, de sugeto fi ledigno, su fecha 20 del actual recibida por el correo de hoy, dice lo siguiente:

„La opinion sobre los negocios de España ha cambiado enteramente de dos correos á esta parte. Los gobiernos del norte, parece no quieren mezclarse en ellos, y la Francia sola nada puede emprender. Este cambio favorable es debido al feliz éxito de los sucesos de Madrid, y á la energía que tomará la nacion bajo un ministerio patriota.

Parece que lo que ha impelido al emperador de Rusia á dar curso á sus proyectos contra los turcos, es el haber descubierto que en muchos de sus regimientos se formaban sociedades de carbonarios, entre ellos en los de la division del general Orlew de cuyas resultas ha sido este gefe desterrado.

No hay duda en que todo déspota está sobre un volcan y que todos los pueblos sienten la necesidad de una justa libertad: aunque estas consideraciones les han de obligar precisamente á desentenderse de los negocios de España, con todo es menester no confiar del todo en ello, antes bien revestirse de energía contra todos los enemigos exteriores, para que lleguen á desmayar y perder toda esperanza. Algunos amigos sienten que la Francia desista de introducir un ejército en España, porque estan convencidos que en el momento en que se daría el primer paso á esa nacion, seria el de nuestra libertad; sin embargo yo prefiero el que se deje libre la España antes que esponerla a los horrorosos desastres de una invasion enemiga.

No podemos llegar á concebir aqui la lentitud de la llegada de las tropas destinadas á Cataluña tanto tiempo hace. Con la actividad de Napoleon habrian marchado de Madrid á Moscou. Desearia que Mina desplegase toda la energía y el vigor necesario para reducir á los facciosos, quienes sin duda perderán las pocas esperanzas que les quedan, luego que sepan que las potencias extranjeras no han de venir en su ayuda: lo que importa es que el ministerio coloque hombres decididos en todos los puéstos publicos; y todo irá bien.

Por el último correo de Italia (dice la gaceta del 19) hemos recibido gran porcion de periódicos de Nápoles, de Roma, de Génova &c. los que hablan entre otras cosas de la conversion de 2 turcos egipcios Hairalla y Sair, bautizados en Roma, habiendo sido S. M. la Reina de Etruria madrina del último: luego tratan de un curioso modo de cobrar las deudas en el Indostan. Se presenta el acreedor á la puerta de la casa de su deudor.

dor; le recuerda su obligacion, y empuñando un cuchillo, le dice; *Si no me pagas me mato*; y como un suicidio de esta especie se considera como un asesinato por parte del deudor, y se castiga con muchos tormentos, á los cuales sigue la pena capital, al deudor requerido con este aparato no le queda mejor arbitrio que el de pagar inmediatamente su deuda. Tambien hacen una larga relacion acerca de una joven en Berlin, que tenida por muerta, no quiso abandonarla su madre, sospechando que aun vivia, siendo del mismo sentir un facultativo. *Nueve semanas* estuvo la madre abrazada á la hija, y al cabo de este tiempo volvió esta en sí y se restableció. El contacto del calor sirvió de vital alimento á aquella infeliz, segun el dictamen de los médicos.

Concluyen las observaciones, sobre el calor, del diario del 24.

En todas estas comparaciones, solo se ha considerado la temperatura del junio de 1822 con atencion á los calores medios del mismo mes en los anteriores desde el de 1780; si se atiende á estos en particular se notará que en 1785 el calor llegó á 26,,1, en 1787 á 25,,7, en 1802 á 25,,8, aquel mayor, y estos casi iguales al mas elevado del junio de este año, siendo la diferencia entre estos máximos y sus mínimos de la misma hora, en el del primer año 9,,9, en el del segundo 9,,1 y en el del último 9,,8, cuyas diferencias mucho mayores que las de este junio, sucedieron en sus respectivos años, la menor en diez dias, la primera en catorce y la tercera en veinte, todo lo que se ha visto tambien en otros de los 42 de la tabla, como en ella se hallará.

En resumen pues de lo dicho hasta aqui puede observarse: 1.º que el mayor calor que ha experimentado Barcelona en el junio de este año, fué en la tarde del 27 en que el termómetro llegó á 25,,9, recayendo cabalmente en el mismo dia, el máximo de la mañana y el de la noche: que el menor no bajó de 18,,9, siendo la mayor diferencia entre el calor máximo y el mínimo de una misma hora 3,,5: que el calor medio mas elevado fue de 23,,8 y por fin que el de todo el mes ascendió á 22,,4, siendo de notar que transcurrieron de 22 á 25 dias, para pasar de los calores mínimos á los máximos. 2.º Que en este mes los calores máximos, mínimos y medios, han escedido á los términos medios correspondientes de los 42 anteriores, haciendo su adición mayores á estos medios. 3.º Que las diferencias, han hecho en todos sentidos, lo contrario de los máximos, mínimos y medios. 4.º Y último, que en otros juaños desde el de 1780, se ha experimentado el máximo de la temperatura, igual y aun mayor que en este año, y con particularidad, los escesos de este sobre el mínimo mucho mayores y ocurridos en meaos tiempo.

De todo lo que, puede deducirse: que si bien el calor del junio de este año ha sido mayor de lo regular, puestas circunstancias iguales, le hubiera sido mucho mas difícil que en otros anteriores, la produccion de los efectos que algunos temieron de él: porque la accion del calor sobre la naturaleza ya viviente, ya inorgánica, en igualdad de otras circunstancias, está en razon directa de la prontitud con

que obra y del número de grados que median desde su menor á su mayor elevacion. = Joaquin Hysera y Molleras.

AVISOS AL PÚBLICO.

En atencion de no haber comparecido en la convocatoria de hoy de los propietarios del canal de la izquierda del Llobregat el número suficiente para resolver sobre los puntos de que debia tratarse, se ha acordado que se difiera la sesion para otro dia, y el muy ilustre señor presidente ha señalado para el efecto el miércoles 28 á las nueve de la mañana en punto; advirtiendo que sea cual fuere el número de los que comparezcan, se pasará á resolver definitivamente sobre los puntos que son el objeto de la reunion que se expresaron en los avisos dados anteriormente. Barcelona 25 de agosto de 1822. = *Francisco Madriguera*, secretario.

En virtud de lo providenciado por el Ilustre Sr. D. Josef Mariano Marquez y Aguilar, juez de 1.^a instancia de esta ciudad, en méritos del expediente de la obra del Canal del riego de la izquierda del rio Llobregat, se ha señalado para el remate de las dos mojas de tierra nombradas lo camp del Palmer, sitas en san Juan Despí, que es propiedad de los menores Tirrell, el dia 29 de los corrientes, á las 5 de la tarde en la plaza de san Jaime de esta ciudad á tenor de las tabas que se hallan en poder del corredor Josef Puig.

En virtud de providencia dada por el Sr. D. Josef Victoriano Gibert otro de los jueces de 1.^a instancia de esta ciudad de Barcelona, en méritos de la causa que Jaime Llorens sigue contra sus acreedores, se avisa al público que el dia 29 de los corrientes á las 5 de la tarde en la plaza de san Jaime de esta ciudad, se rematará al mayor postor, siendo la postura admisible, la casa que el espresado Jaime Llorens tiene en esta dicha ciudad y calle de las Molas de la misma.

De orden del Ilustre Sr. D. Josef Mariano Marquez y Aguilar ministro honorario de la Audiencia de Estremadura y juez de 1.^a instancia de la presente ciudad de Barcelona y su partido: quedan señalados los dias 29, 30 y 31 del actual mes de agosto para el remate de una casa sita en esta ciudad y calle de la Frenería que fué de Juan Bautista Briera mayor, en la cual se halla puesta la postura de 7000 rs. en metálico, y á mas sujetándose á los pactos de la taba, con arreglo á la que tiene entregada el corredor Salvador Lletjós, y en el último de dichos 3 dias á las 5 de la tarde se procederá al remate de la hasta fiscal en la plaza de san Jaime.

Credito público. Quedando señalado el dia de hoy para el último remate de la casa con 22 mojas de tierra, sita en el término de Sarriá, de pertenencias que fué del suprimido colegio de Dominicos de esta ciudad; participo al público que se celebrará en las casas Consistoriales de 12 á 1 horas del dia. Barcelona 27 de agosto de 1822.

Dominguez.

El consul de Francia participa al comercio, que se abrirá el lazareto del Pertus para los viajantes, el dia 1.^o de setiembre próximo, las cuarentenas serán de 15 dias, y los dias de entrada son señalados para el dia 1.^o y 16 de cada mes. Se refrendarán en el consulado de Francia todos los pasaportes y las patentes de Sanidad, como

por lo pasado. El lazareto para los géneros será abierto el día 26 del corriente y la cuarentena para los objetos que se puedan admitir es de 5 como por lo pasado.

Por todo el viernes próximo á mas tardar, saldrá de este puerto para el de Génova el bergantin español la Minerva, su capitán Geronimo Prato: la persona que guste embarcar alguna carga, ó ir de pasage, podrá conferirse con el sobredicho capitán que se hallará en el café de los tres Reyes.

Rifa á beneficio de los pobres de la nacional casa de Caridad, efectuada hoy dia de la fecha, en el salon del Palao.

El número de las cédulas asciende á 2450, y á tener del aviso dado en 19 del corriente, han correspondido á las cinco suertes las cantidades siguientes:

<i>Letes. Números.</i>	<i>Sugetos premiados.</i>	<i>Premios</i>
1 192	Agusti Llabayol difunt p. y v. Antonia Estrany.....	306 $\frac{1}{4}$ pesetas.
2 1008	Rosa Buxades, Ntra. Sra. de la Mercé p. y v. Rosa Buxades als Flasadars.....	76 $\frac{1}{2}$ pesetas.
3 1395	Ntra. Sra. del Carme patrona dels Desamparats p. y v. Joseph Tubella de S. Sadurn de Noya.....	idem.
4 2415	S. Francisco de Paula y la Asumta p. y v. J. con otra.....	idem.
5 1738	S. Mariano, S. Antoni, las Animas del purgatorio P. V. con otra.....	idem.

Mañana de 10 á 12 acudirán los interesados á recoger sus respectivos premios en casa del tesorero D. Josef Marti y Serra.

Y en el mismo dia se abrirá igual rifa que se cerrará el domingo próximo dia 1.º de setiembre en cinco suertes. Barcelona 26 de agosto de 1822.

Embarcaciones venidas al puerto en el dia de ayer.
Españoles.

De Castellon y Tarragona en 2 dias, el laud correo S. Antonio de 2 toneladas, su patron Marcos Ribas; con lastre y la correspondencia pública. = De Mahen en 2 dias, el javeque Jabat de 49 toneladas, su patron Juan Blascos; con gomas copal, cigarros y lastre trae la correspondencia. = De la Havana y Mahon en 90 dias, el bergantin Joven Maria de 122 toneladas, su capitán D. Carlos Ribera, con azucar, cera, cueros y tabacos á varios. De la Havana, Cartagena y Mahon en 90 dias, el bergantin Liberal de 180 toneladas, su capitán D. Ramon Cona, con azucar y tabacos á varios. = De la Havana y Mahon en 90 dias, el bergantin Redenter de 120 toneladas, su capitán D. Francisco Puig, con azucar y palo campeche á varios. = De la Havana, Málaga, Cartagena y Mahon en 72 dias, el bergantin S. Josef de 262 toneladas, su capitán D. Josef Roura con azucar y tabacos á varios. = 4 laudes de Malgrat, y 1 de Lloret, con carbon y aceite.

Fiesta. A expensas de un particular devoto del glorioso Spa Mariano, y para sufragio de las almas de aquellos pecadores arrepentidos que por las flaquezas de la humanidad murieron con sentencia de pena capital, se cau-

tará en la iglesia de San Josef á las 6 de la tarde-el santísimo rosario , los lamentos de las benditas almas del purgatorio y un responso general.

Cuadernos. Ordenanza y prontuario para el régimen , constitucion , servicio é instruccion de la milicia nacional local de la península é islas adyacentes : véndese en la imprenta de Josef Torner , calle de Capellans , número 12 , y en la librería de Juan Fonoll , calle de la Canuda , núm. 20 , á 6 rs. vn. á la rústica.

Reflexiones sobre las proscripciones y confiscaciones de las guerras intestinas , ó sea compendio de la historia razonada de los asesinatos y robos políticos : cuaderno muy útil y adecuado á las circunstancias del dia , á 4 rs. vn. = Manifiesto al mundo la justicia y la necesidad de la independencia de la Nueva España , á 2 rs. vn. = Manual de Forasteros que les guiará á saber el número cierto de parroquias , conventos , oratorios , cárceles , reclusiones , plazas , plazuelas y calles de la ilustre ciudad de Barcelona y su Barceloneta sin tener que preguntar ni valerse de otro , á 3 rs. vn.: véndense en la librería de Garriga y Aguasvivas , junto á la plaza del Regomí.

Avisos. El señor prior de la Convalecencia de esta ciudad informará de un sugeto jóven natural de esta misma ciudad, hijo de padres honrados , que desea entrar en una casa decente para enseñar en ella á los muchachos que tengan : dicho sugeto está bastante instruido en gramática española y latina, y retórica.

Una señora viuda desea encontrar uno ó dos hombres solos para darles de comer y cama á precios regulares : en la calle de Santa Ana , núm. 17 , piso tercero , darán razon.

Unas señoras de distincion desean encontrar algunas señoritas para la educacion de enseñanza de labores , media , coser primoroso , bordar , habilidades de las que se practican en las clases de la enseñanza de esta ciudad , leer y escribir : darán razon en el segundo piso de la casa núm. 43 , calle den Robador.

En la Platería , calle den Malla , casa de *despesas* , primer piso , núm. 26 ; se da de comer y cama á peseta y media , y sin cama á peseta.

El que quiera vender un caballo capon de media estatura , que no sea cerrado y que no tenga ninguna tacha y á prueba , que sea bueno para tirar y montar , acuda al segundo piso del lado de la Misericordia , numero 31 , que dirán quien desea comprarlo.

Venta. Frente de Santa Mónica , núm. 20 , ha llegado una partida de manteca de cerdo en ollas de dos arrobas poco mas ó menos , chorizos , jamones y tocino todo de Extremadura de superior calidad , y saia salado vulgo *sagi* , todo lo que se venderá á precio equitativo.

Alquileres. En la calle de Amargós , núm. 26 , hay una casa para alquilar á propósito para un cerrajero , la que se alquilará toda junta á un precio cómodo : quien le acomode se conferirá en la calle den Guardia , número 58 , escalerilla de la casa de los baños , tercer piso , con Mariana Paray y Asbert , quien dará razon : la misma interesada dará razon de un cuarto para alquilar á un hombre solo en un buen parage de esta ciudad.

Teatro. La misma funcion de ayer. A las siete.